



Datos generales

- Fecha del Examen Extraordinario: 1 al 22 de junio de 2024
- Nombre del profesor(a): Isaí González Valadez
- Correo electrónico del profesor (a): isai79@hotmail.com
- Clave de la materia: 2538
- Nombre de la materia: Grupos de poder, negociación y conflicto
- Licenciatura: Ciencia Política y Administración Pública
- Semestre al que pertenece: 5o
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Obligatorio
- Número de créditos: 8

Características del examen

- Temario
 - Tema 1. Consideraciones Teóricas en torno al Poder
 - Tema 2. Poder como Factor Central en el Ejercicio de la Política
 - Tema 3. Circuito de la Negociación Política y Manejo de Conflictos
 - Tema 4. Reflexiones en Torno a los Grupos de Poder en México
- Bibliografía básica

Ayala, F. (2013, septiembre-diciembre). Reflexiones en torno a la relación arte y poder a la luz de la hermenéutica. *Estudios Políticos*, 9(30), 49-60.

Ayala, F. (2014). Reflexiones sobre el concepto de poder. En *Reflexiones sobre hermenéutica, arte y poder*. México: UNAM.

Foucault, M. (1988, julio-septiembre). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3).

González, I. y Lora, M. G. (2017). El poder. En F. Ayala y S. Mora (Coords.). *Léxico sobre Grupos de Poder en la Globalización* (pp. 145-162). México: FCPyS-UNAM.



González, A. (2018). La economía de la deuda: un análisis sobre la relación acreedor-deudor como manifestación de poder. El caso de Prestadero S. A. P. I. (tesis de licenciatura) (pp. 65-77). UNAM, México.

Rojo, R. E. (2005, enero-junio). Por una sociología jurídica del poder y la denominación. *Sociologías*, 7(13), 36-81.

Lefort, C. (1990). Democracia y advenimiento de un “lugar vacío” [Versión electrónica]. En *La invención democrática* (pp. 187-193). Buenos Aires: Nueva Visión. Consultado el 20 de agosto de 2018 de https://www.dropbox.com/s/cfq7ej94zq38qlh/lefort_lugar_vacio.pdf?dl=0

Gómez, J. (2007). El cabildeo al Poder Legislativo en México: origen y evolución.

Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (2000). Social-democracia entre el comunismo y el fascismo (pp. 1190-1202); Policentrismo del poder en contextos autónomos (pp. 1215-1225). En *Diccionario de política* (16.a ed.). México: Cámara de Diputados/Siglo XXI.

Canetti, E. (1982). Elementos del poder (pp. 267-284); Aspectos del poder (pp. 367-389). En *Masa y poder*. Barcelona: Muchnik Editores

Esposito, R. (2012). Política. En *Diez pensamientos acerca de la política* (pp. 33-60). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rancière, J. (1996). El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva Visión.

Silva, G. (2008, julio-diciembre). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos, Derechos y Valores*, 11(22), 29-43.

Alfaro, R. y Cruz, O. (2010). Teoría del Conflicto Social y Posmodernidad [Versión electrónica]. *Revista de Ciencias Sociales*, 2-3(128-129), 63-70. Consultado el 20 de agosto de 2018 de <http://www.redalyc.org/html/153/15319334005/>

Barreto, A. (2004, 1 de enero). Consenso y disenso: los movimientos de protesta y los avatares de la democracia [Versión electrónica]. *Yale Law School SELA Papers* (36), 1-22. Consultado el 21 de agosto de 2018 de http://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1035&context=yys_sela

Carrizosa, A. (2002). La negociación como herramienta de incidencia política [Versión electrónica]. Asunción: Centro de Información y Recursos para el Desarrollo. Consultado el 21 de agosto de 2018 de http://www.cird.org.py/sociedadcivil/documentos/LA_NEGOCIACION_COMO_HERRAMIENTA_DE_INCIDENCIA_POLITICA.pdf



Fuquen, M. E. (2003, enero-diciembre). Los conflictos y las formas alternativas de resolución [Versión electrónica]. *Tabula Rasa* (1), 265, 278. Consultado el 20 de agosto de 2018 de <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf>

Mercado, A. y González, G. (2008, febrero). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea [Versión electrónica]. *Espacios Públicos*, 11(21), 196-221. Consultado el 20 de agosto de 2018 de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67602111.pdf>

Mirabal, D. (2003, enero-diciembre). Técnicas para manejo de conflictos, negociación y articulación de alianzas efectivas [Versión electrónica]. *Provincia* (10), 53-71. Consultado el 20 de agosto de 2018 de <http://www.redalyc.org/pdf/555/55501005.pdf>

Ai Camp, R. (2006). *Las élites del poder político en México*. México: Siglo XXI.

Anaya, A. (2014). La presión transnacional de los derechos humanos: sus consecuencias y sus causas [Versión electrónica]. En *El país bajo presión. Debatiendo el papel del escrutinio internacional de los derechos humanos sobre México*. México: CIDE. Consultado el 20 de agosto de 2018 de <https://books.google.com.mx/books?id=VsBTBAAAQBAJ&lpg=PT58&ots=2ysFSbttwu&dq=derechos%20humanos%20y%20nuevos%20grupos%20de%20presi%C3%B3n&pg=PT3#v=onepage&q&f=false>

Arrieta, L. y Ramírez, D. (2016, septiembre-diciembre). La negociación política en el cambio institucional de la dinámica legislativa. A propósito del Pacto por México [Versión electrónica]. *Estudios Políticos* (39), 121-147. Consultado el 21 de agosto de 2018 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426447446005>

Casar, M. A. (2009, 1 de abril). Poderes fácticos [Versión electrónica]. *Nexos*. Consultado el 20 de agosto de 2018 de <https://www.nexos.com.mx/?p=13073>

Díaz, L. (1986, julio-septiembre). Grupos de presión y derechos humanos. *Revista Mexicana de Sociología*, 48(3), 253-271. Consultado el 20 de agosto de 2018 de https://www.jstor.org/stable/3540455?seq=1#page_scan_tab_contents

Gómez, J. J. (2006). Los grupos de interés y los grupos de presión [Versión electrónica]. En *El cabildeo de los grupos de presión a la Cámara de Diputados en México durante la LVIII Legislatura (2000-2003)* (pp. 28-38). Guadalajara, México: IEEJ. Consultado el 21 de agosto de 2018 de http://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/unidad-editorial/publicaciones/el_cabildeo_de_los_grupos_de_presion_a_la_camara_de_diputados_en_mexico_durante_la_lviii_legislatura_2000-2003.pdf

González, P. (1981, septiembre). La cultura política de México [Versión electrónica]. *Nexos*. Consultado el 21 de agosto de 2018 de <https://www.nexos.com.mx/?p=3914>



Menéndez, A. (2011, 21 de diciembre). Breve cronología de los principales movimientos sociales ocurridos en México [Mensaje en blog]. Consultado el 21 de agosto de 2018 de <http://luchadeclasesyprocesohistorico.blogspot.com/2011/12/breve-cronologia-de-los-principales.html>

Pérez, C. (2015, 2 de octubre). Estos son los grupos más poderosos de México según la CIA [Versión electrónica]. El Universal. Consultado el 21 de agosto de 2018 de <http://de10.com.mx/vivir-bien/2015/10/02/estos-son-los-grupos-mas-poderosos-de-mexico-segun-la-cia>

Schmidt, S. y Gil, J. (2002, enero). Los grupos de poder en México: recomposiciones y alianzas [Versión electrónica]. Redes (1). Consultado el 20 de agosto de 2018 de <http://www.redalyc.org/pdf/931/93100107.pdf>

- Recurso de evaluación
 - Responde los reactivos planteados
 - Arial 12. Espacio y medio. 10 a 15 cuartillas.

1. Actividades:

Examen

1. Describa y explique distintas definiciones del poder. Por lo menos 3.
2. Identifica las definiciones estructuralistas del poder, así como las post-estructuralistas. Describa y explique.
3. Describa y explique las principales características de la política según Roberto Esposito.
4. Señala las características de la política como orden y la política como conflicto en el texto de Esposito.
5. Señala cuáles son las características, componentes, tipos, niveles y efectos del conflicto.
6. Selecciona cinco de las siete escuelas o modelos de negociación. Explícalos con tus propias palabras y cita un ejemplo de cada uno.
7. Describa el papel de la mediación, la conciliación, el arbitramento, las alianzas y la negociación en grupo. Presenta ejemplos de cada concepto.



8. Describa y explique las cinco categorías de liderazgo.

Criterios de acreditación

- Responder los reactivos planteados con claridad y de acuerdo a los contenidos verificados en las lecturas

Nota: Los elementos establecidos en el formato son los mínimos necesarios para la elaboración de los lineamientos de los exámenes extraordinarios para el sistema abierto. Si usted considera adecuado agregar algún elemento que no se mencione en el presente formato, será integrado.

- Recomendaciones para la *redacción* de las preguntas. Se debe procurar que cada enunciado:
 - Sea claro y preciso
 - Describa una pregunta directa
 - No proporcione pistas o ayudas para la respuesta
 - Contenga toda la información necesaria para responder
 - Se exprese en forma positiva y no negativa